

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Santiago del Estero, 04 de octubre de 2016.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 049 /2016

Ref: Expte. MGE N° 2233/2016.-

Asunto: Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Regular, para la asignatura Química General e Inorgánica (Ing. Agronómica).

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Química General e Inorgánica (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente, que consta de fojas 597 a 603 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribieron dos (02) postulantes, a saber: Elisa Mariana García y María Beatriz Espeche Turbay.

Que el Jurado integrado por los Docentes: Dra. María Ines Sanchez de Pinto, Dra. Gisela Fabiani y Dra. Verónica Irene Paz Zanini, luego de analizar y valorar los Título, antecedentes, entrevistas y clases públicas de oposición de los postulantes, emite su dictamen, en el que recomiendan por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) María Beatriz Espeche Turbay, 2º) Elisa Mariana García.

Que ha intervenido favorablemente la Comisión ad-hoc del Cuerpo, aprobando lo sugerido por el Jurado actuante.

Que el dictamen de Comisión Ad-hoc fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2016**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Dictamen de concurso emitida por el Jurado, puesto a consideración del cuerpo, se prueba por unanimidad el dictamen. **Por ello:**

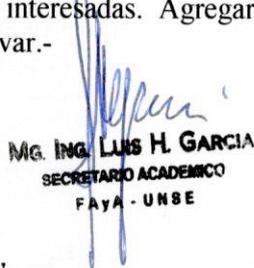
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2016)**

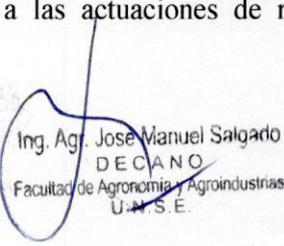
RESUELVE

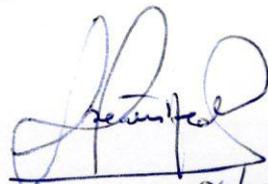
ARTÍCULO 1º: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Química General e Inorgánica (Ingeniería Agronómica)**, con afectación a cualquier asignatura del área, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

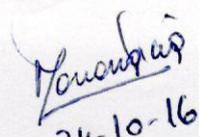
ARTÍCULO 2º: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ciencias Químicas**. Notificar a las interesadas. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG.-
Rescd2016\049-16


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


24/10/2016


24-10-16